Urgen al presidente de la CEDH a presentar informe anual



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). Debido a que el último informe anual de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) ante el Poder Legislativo, fue el correspondiente al año 2017, presentado en el mes de junio de 2018, la presidenta de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción del Congreso de BCS, diputada Maricela Pineda García, presentó un punto de acuerdo para que su presidente Manuel Elías Camargo presente el informe correspondiente al ejercicio 2018, mismo que debió de haberse presentado en el año 2019, informó el propio Congreso del Estado.

El punto de acuerdo de la legisladora fue leído por el diputado José Luis Perpuli Drew, en donde alude que derivado de los diversos juicios en los que la Comisión fue parte, por la problemática suscitada en torno a su presidencia, en el mes de mayo de 2019 se realizó la elección del presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, quedando en la responsabilidad Camargo Cárdenas y que si bien hubo encargados de despacho, la institución no dejó de trabajar.

Pineda García hizo referencia a que organismo defensor de los derechos humanos es un organismo público con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía de gestión y para ejercer el presupuesto que anualmente le asigne el Congreso del Estado, sujetándose solamente a la normatividad en materia de fiscalización, transparencia y acceso a la información correspondiente y demás aplicables.

El punto de acuerdo fue turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.